

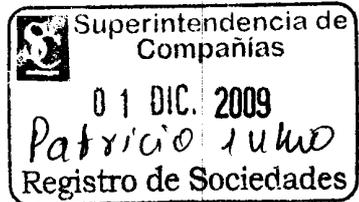
*Exp. 47146*

*40957*

*ESCHUDEAR*

Quito, 30 de noviembre del 2009

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente



Ref.: Expediente No. 47146

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Resolución No. SC.SG.G.09.0023232, de 26 de octubre del 2009, que emitió el instructivo sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles ecuatorianas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socias o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

- a) DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA **ALTHORP COMPANY INC:**
  - Nómina de Accionistas de la compañía extranjera ALTHORP COMPANT INC, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana PISOFIN S.A., con los datos de la socia de la compañía extranjera, debidamente apostillado.
  - Poder del Apoderado local de ALTHORP COMPANY INC, debidamente apostillado.
  - Certificado de existencia legal de ALTHORP COMPANY INC. debidamente apostillado.

Atentamente,

*[Signature]*  
Dr. Juan Fernando Salazar E.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
PISOFIN S.A.

*J. Salazar E.  
7-XII-09*

*Amazonas N36-152 y Naciones Unidas.  
2264787.*

